## 4. Administración de Justicia

## **JUZGADOS DE LO SOCIAL**

EDICTO de 19 de junio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 713/12.

Procedimiento: 713/12.

Ejecución de títulos judiciales 174/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20120007839.

De: Fundación Laboral de la Construcción. Contra: Construcciones y Reformas Gayan, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social Núm. 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 174/14, dimanante de los Autos 713/12, a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción contra Construcciones y Reformas Gayan, S.L., en la que, con fecha 19.6.15, se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

Sevilla, diecinueve de junio dos mil quince. El/La Secretario/a Judicial.